

ACTA: 8/EXT/CDEI/2019  
26 DE MAYO DE 2019

En la ciudad de Mexicali, Baja California; a los dieciséis horas con treinta y cuatro minutos del día veintiséis del mes de mayo de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral en Baja California, sito en Calzada Gustavo A. Vildósola número 4158 local 5 Colonia Diez, División Dos, Valle de Puebla, se reunieron en atención a la Convocatoria hecha en tiempo y forma por la Consejera Presidenta, para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria, los siguientes ciudadanas y ciudadanos:

<b>C. SANDRA LETICIA GUTIÉRREZ REYES</b>	<b>CONSEJERA PRESIDENTA</b>	
<b>C. JESÚS ALONSO FONSECA GONZÁLEZ</b>	<b>SECRETARIO FEDATARIO</b>	
<b>C. MANUEL ZAVALA SUÁREZ</b>	<b>CONSEJERO</b>	<b>ELECTORAL</b>
	<b>NUMERARIO</b>	
<b>C. LILIANA ENRIQUEZ DE RIVERA CRUZ</b>	<b>CONSEJERA</b>	<b>ELECTORAL</b>
	<b>NUMERARIA</b>	
<b>C. LUIS ALFONSO GUADALUPE TREVIÑO II FOGGIO</b>	<b>CONSEJERO</b>	<b>ELECTORAL</b>
	<b>NUMERARIO</b>	
<b>C. SARA MARTINEZ SÁNCHEZ</b>	<b>CONSEJERA</b>	<b>ELECTORAL</b>
	<b>NUMERARIA</b>	
<b>C. DANIELA GRACIA MONTAÑO</b>	<b>CONSEJERA</b>	<b>ELECTORAL</b>
	<b>SUPERNUMERARIA</b>	
<b>POR LA REPRESENTACION DE LOS PARTIDOS</b>	<b>POLITICOS</b>	
<b>C. PAULA GUERRERO JIMENEZ</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL</b>	
	<b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b>	
<b>C. SAYRA MITZY FLORES ESPINOZA</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIA DE</b>	
	<b>PARTIDO DE LA REVOLUCION</b>	
	<b>DEMOCRATICA</b>	
<b>C. ISRAEL LOPEZ DURAZO</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL</b>	
	<b>PARTIDO MORENA</b>	

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Buenas tardes, siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos del día veintiséis de mayo de dos mil diecinueve, se inicia la OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes. En estricto cumplimiento a los principios que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de **máxima publicidad**, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx;).; Secretario Fedatario, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum legal y válido para sesionar. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si Consejera Presidenta buenas tardes, a los presentes les pido por favor levantar su mano y contestar presente al escuchar su nombre. -----

Por las Consejeras y los Consejeros Electorales: -----

Consejera Presidenta **C. Sandra Leticia Gutiérrez Reyes;** Presente. -----  
 Consejero Electoral Numerario **C. Manuel Zavaleta Suárez;** Presente. -----  
 Consejera Electoral Numeraria **C. Lilliana Enriquez de Rivera Cruz;** Presente. -----  
 Consejero Electoral Numerario **C. Luis Alfonso Guadalupe Treviño II Foglio;** Presente. -----  
 Consejera Electoral Numeraria **C. Sara Martínez Sánchez;** Presente. -----  
 Por la Representación de los Partidos Políticos. -----  
**C. Paula Guerrero Jiménez;** representante propietaria del **Partido Acción Nacional;** Presente. -----  
**C. Victor Manuel Navarro;** representante propietario del **Partido Revolucionario Institucional;** Ausente. -----  
**C. Saira Mitzzy Flores Espinoza;** representante propietaria del **Partido de la Revolución Democrática;** Presente. -----  
**C. María Del Carmen Duarte Galindo;** representante propietaria del **Partido Verde Ecologista de México;** Ausente. -----  
**C. Soraya Anabel Cobos Cervantes;** representante propietaria del **Partido del Trabajo;** Ausente. -----  
**C. David López Arellano;** representante propietario del **Partido de Baja California;** Ausente. -----  
**C. Eduardo Alejandro Pérez Cuen;** representante suplente del **Partido Transformemos;** Ausente. -----  
**C. Jorge Fabio Guerrero Solorio;** representante propietario del **partido Movimiento Ciudadano;** Ausente. -----  
**C. Israel López Durazo;** representante propietario del **partido MORENA;** Presente. -----  
 Consejera, me permito informarle que se cuenta con la asistencia de 5 Consejeras y Consejeros Electorales y 3 Representantes de Partidos Políticos. Es cuanto. -----  
**CONSEJERA:** Secretario Fedatario, cual el siguiente punto del orden del día. -----  
**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es el punto número **2** relativo a la declaración de quórum legal, es cuanto. -----  
**CONSEJERA PRESIDENTA:** Estando **5** Consejeras y Consejeros Electorales y **3** representantes de Partidos Políticos, declaro instalada la sesión y por haber quórum legal todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Doy cuenta en esta sala de la presencia de la Consejera Supernumeraria Daniela Gracia Montaño, quien permanecerá en el público. Secretario Fedatario, por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----



**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí Consejera, es el punto número **3** y se refiere a la lectura del orden del día, y aprobación en su caso. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Proceda a dar lectura al orden del día, por favor.

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí: el orden del día es el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia. -----
2. Declaración del quórum. -----
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
4. Punto de Acuerdo que presenta la Consejera Presidenta sobre el "Modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares para la implementación del proceso de recepción en el Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral, en el proceso local ordinario 2018-2019". -----
  - 4.1 Dispensa del trámite de lectura. -----
  - 4.2 Discusión y aprobación en su caso. -----
5. Punto de Acuerdo que presenta la Consejera Presidenta sobre "los distintos escenarios de cómputo, en el Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral en el Proceso Local Ordinario 2018-2019". -----
  - 5.1 Dispensa del trámite de lectura. -----
  - 5.2 Discusión y aprobación en su caso. -----
6. Punto de Acuerdo que presenta la Consejera Presidenta sobre la "Designación del Consejero Electoral que suplirá al Secretario Fedatario en sus ausencias temporales en la Sesión Extraordinaria Permanente de la Jornada Electoral y en la Sesión de Cómputo Distrital del Consejo Distrital Electoral I del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----
  - 6.1 Dispensa del trámite de lectura. -----
  - 6.2 Discusión y aprobación en su caso. -----
7. Punto de Acuerdo que presenta la Consejera Presidenta sobre "La designación de personal adscrito al Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá acceso a la bodega electoral durante el proceso electoral local 2018-2019". -----
  - 7.1 Dispensa del trámite de lectura. -----
  - 7.2 Discusión y aprobación en su caso. -----
8. Primera verificación de las muestras de seguridad en la documentación electoral y el líquido indeleble que se utilizarán en la jornada electoral en el proceso el proceso electoral ordinario 2018-2019, en cumplimiento ordenado por el Consejo General mediante punto de acuerdo IEEBC-CG-PA82-2019. -----

9. Clausura de la sesión. -----

Es cuánto Consejera Presidenta. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario; únicamente en el punto número 6 referente al Punto de Acuerdo que presenta la Consejera Presidenta sobre la "Designación del Consejero Electoral, debe decir los Consejeros Electorales", someto a la consideración del Pleno el contenido del orden del día establecido para esta sesión. Antes se les pregunta a los consejeros si tienen algún comentario u observación al respecto. No habiendo más observaciones, solicito al Secretario Fedatario someta a votación el contenido del orden del día. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Muy bien Consejera Presidenta; por instrucciones de la Consejera Presidenta, se pregunta a las Consejeras y los Consejeros Electorales, mediante votación económica, si están "a favor" o "en contra" del contenido del orden del día propuesto para esta sesión, con la modificación planteada por la Consejera Presidenta; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano, en primer término, quienes estén a favor. Consejera Presidenta, le informo que existen 5 votos a favor del contenido del orden del día, es cuánto, favor, se aprueba por unanimidad el contenido del orden del día; en este acto quedan debidamente notificados los presentes, notifíquese en términos autorizadas; Secretario Fedatario proceda con el siguiente punto del orden del día por favor. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el punto número 4, relativo al punto de acuerdo que presenta la Consejera Presidenta sobre el "Modelo Operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares para la implementación del proceso de recepción en el Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019", 4.1 Dispensa del trámite de lectura y 4.2 Discusión y aprobación en su caso. Es cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, en virtud de que a la convocatoria para esta sesión se acompañó el punto de acuerdo a que nos venimos refiriendo, se dispensa su trámite de lectura; si alguien tiene algún comentario al respecto del contenido de dicho punto de acuerdo, este es el momento para hacerlo; al no haber observaciones solicito a la Secretario Fedatario se sirva someter a votación el contenido del punto de acuerdo en mención. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí Consejera Presidenta; por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación nominal, se les pide a las Consejeras

y los Consejeros Electorales, comenzando por el lado derecho de la Consejera Presidenta, que diciendo en voz alta su nombre y apellido y levantando su mano, expresen si están a "favor", "en contra" o "abstención" del contenido de Punto de Acuerdo por el cual se presenta el "Modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares para la implementación del proceso de recepción en el Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral, en el proceso electoral local ordinario 2018-2019". Manuel Zavaleta Suárez a favor; Liliana Enríquez de Rivera Cruz a favor; Luis Alfonso Guadalupe Treviño Il Foglio a favor; Sara Martínez Sánchez a favor; Sandra Leticia Gutiérrez Reyes a favor. Consejera Presidenta, le informo que existen 5 votos a favor, del contenido del punto de acuerdo en mención; es cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Con 5 votos a favor, se aprueba por unanimidad el contenido del Punto de Acuerdo de referencia. Quedan debidamente notificados los presentes, debiéndose notificar en sus domicilios y direcciones electrónicas autorizadas a los ausentes en términos de ley; Secretario Fedatario de lectura a los resolutivos del Punto de Acuerdo aprobado. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si Consejera Presidenta; PRIMERO. Se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares para la implementación del proceso de recepción, en los términos señalados en el anexo único del presente Punto de Acuerdo. SEGUNDO. Se autoriza a las y los siguientes funcionarios como responsables de la recepción en forma simultánea de los paquetes electorales que contienen los expedientes de las casillas y para que extiendan el recibo correspondiente, asentar la hora de recepción y las condiciones de entrega del paquete, que realizará el funcionario de casilla mencionando nombre completo y cargo: 1. Manuel Zavaleta Suarez, Consejero Electoral; 2. Liliana Enríquez de Rivera, Consejera Electoral; 3. Luis Alfonso Guadalupe Treviño Il Foglio, Consejero Electoral; 4. Sara Martínez Sánchez, Consejero Electoral; 5. Roberto Soto García, Consejero Electoral; 6. Daniela Gracia Montaña, Consejera Electoral; 7. Miguel Ángel Quintana Núñez Delegado de Procesos Electorales; 8. Manuel Prado Gutiérrez, Subdelegado Electoral; 9. Fidel Ochoa Miranda, Técnico Electoral; 10. Margarita Guadalupe Ponce Higuera, Técnico Electoral; 11. María Fernanda Ramírez Gutiérrez, Capturista; 12. Leonardo Castañeda López Asistente Electoral; 13. Francisco Javier Rodríguez Chávez Asistente Electoral; 14. Luis Roberto Amador Vásquez Asistente Electoral; 15. Daniel Martínez Valenzuela, Asistente Electoral; 16. Víctor Hugo Rivera Badilla

Asistente Electoral; 17. Marja Zobeida Acosta Lara, asistente Electoral; 18. Norma Iseña Figueroa Fernández, Profesionalista Especializado. TERCERO. - Se instruye al Secretario Fedatario a fin de que prevea lo necesario para que las personas designadas en el punto anterior porten el gafete de identificación institucional.

CUARTO. - Se instruye al Secretario Fedatario del I Consejo Distrital Electoral, a fin de que notifique el contenido del presente Punto de Acuerdo al Consejo General, para que éste a su vez, lo haga del conocimiento de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE. QUINTO. - El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el I Consejo Distrital Electoral. SEXTO. - Se instruye al Secretario Fedatario realizar las acciones necesarias para publicar el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet institucional, de conformidad con lo señalado en el artículo 39 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuanto Consejera Presidenta. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, por favor de lectura al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí, Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el punto número 5. Punto de acuerdo que presenta la Consejera Presidenta sobre "los distintos escenarios de cómputos, en el Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral en el Proceso Electoral local ordinario 2018-2019", 5.1 Dispensa del trámite de lectura y aprobación en su caso. Es

cuanto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, en virtud de que a la convocatoria para esta sesión se acompañó el punto de acuerdo a que nos venimos refiriendo, se dispensa su trámite de lectura; les hicimos llegar en sus lugares, el flujoograma para complementar el Proyecto del Punto de Acuerdo, si alguien tiene algún comentario al respecto del contenido de dicho punto de acuerdo, este es el momento para hacerlo; se cede el uso de la voz al C. Israel López Durazo representante propietario de MORENA.-----

**C. ISRAEL LÓPEZ DURAZO:** Gracias Consejera Presidenta, deseo saber si es posible que el flujoograma nos los envíe a nuestro correo electrónico. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Claro que sí, al término de esta sesión se los haremos llegar. ¿Alguien más tiene algún comentario?, al no haber más observaciones solicito a la Secretario Fedatario se sirva someter a votación del pleno el contenido del punto de acuerdo en mención. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí Consejera Presidenta; por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación nominal, se les pide a las Consejeras

la Consejera Presidenta, mediante votación nominal, se les pide a las Consejeras

la Consejera Presidenta, mediante votación nominal, se les pide a las Consejeras

la Consejera Presidenta, mediante votación nominal, se les pide a las Consejeras

la Consejera Presidenta, mediante votación nominal, se les pide a las Consejeras

y los Consejeros Electorales, comenzando por el lado derecho de la Consejera Presidenta, que diciendo en voz alta su nombre y apellido y levantando su mano, expresen si están a "favor", "en contra" o "abstención" del contenido de Punto de Acuerdo que presenta la Consejera Presidenta sobre "Los distintos escenarios de cómputo, en el Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral EN El Proceso Electoral Local ordinario 2018-2019"; Manuel Zavaleta Suárez a favor; Liliana Enríquez de Rivera Cruz a favor; Luis Alfonso Guadalupe Treviño Il Foglio a favor; Sara Martínez Sánchez a favor; Sandra Leticia Gutiérrez Reyes a favor; Consejera Presidenta, le informo que existen 5 votos a favor, del contenido del punto de acuerdo en mención. Es Cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, con **5** votos a favor, se aprueba por unanimidad el contenido del Punto de Acuerdo de referencia; en este acto quedan debidamente notificados los presentes, notifíquese en términos de ley dicho acuerdo a los ausentes; Secretario Fedatario, le solicito por favor que de lectura a los resolutivos del Punto de Acuerdo. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si Consejera Presidenta; Puntos de Acuerdo PRIMERO. Se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral, en los términos del documento anexo al presente punto de acuerdo para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019. SEGUNDO. Se instruye al Secretario Fedatario del I Consejo Distrital Electoral, a fin de que notifique el contenido del presente Punto de Acuerdo al Consejo General, para que éste a su vez, lo haga del conocimiento de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE. TERCERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el I Consejo Distrital Electoral. CUARTO. Se instruye al Secretario Fedatario realizar las acciones necesarias para publicar el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet institucional, de conformidad con lo señalado en el artículo 39 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto Presidenta. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí, el siguiente punto del orden del día, es el punto número **6** referente al Punto de Acuerdo que presenta la Consejera Presidenta, sobre la "Designación de los Consejeros Electorales que suplirán al Secretario Fedatario en sus ausencias temporales en la Sesión Extraordinaria permanente de la Jornada Electoral y en la sesión de cómputo distrital del Consejo Distrital Electoral I del Instituto Estatal Electoral de Baja California. 6.1

dispensa del trámite de lectura y discusión y aprobación en su caso. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, en virtud de que a la convocatoria para esta sesión se acompañó el punto de acuerdo a que nos venimos refiriendo, en tal sentido se dispensa su trámite de lectura; en el punto de acuerdo que se mandó únicamente se proponía a dos consejeros electorales, sin embargo estamos proponiendo a la totalidad de las y los consejeros electorales para suplir la ausencia del fedatario, si alguien tiene algún comentario al respecto del contenido de dicho punto de acuerdo, este es el momento para hacerlo; al no haber observaciones solicito al Secretario Fedatario se sirva someter a votación el contenido del punto de acuerdo en mención. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si Consejera Presidenta; por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación nominal, se les pide a las Consejeras y los Consejeros Electorales, comenzando por el lado derecho de la Consejera Presidenta, que diciendo en voz alta su nombre y apellido y levantando su mano, expresen si están a "favor", "en contra" o "abstención" del contenido de Punto de Acuerdo que presenta la Consejera Presidenta por el cual se aprueba la Designación de los Consejeros Electorales que suplirán al Secretario Fedatario en sus ausencias temporales en la Sesión Extraordinaria permanente de la Jornada Electoral y en la sesión de cómputo distrital del Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Manuel Zavaleta Suárez a favor; Lilliana Enriquez de Rivera Cruz a favor; Sara Martínez Sánchez a favor; Luis Alfonso Guadalupe Treviño Il Foglio a favor; Sandra Leticia Gutiérrez Reyes a favor. Consejera Presidenta, le informo que existen 5 votos a favor, del contenido del punto de acuerdo en mención. Es Cuanto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Con 5 votos a favor, se aprueba por unanimidad el contenido del Punto de Acuerdo de referencia; en este acto quedan debidamente notificados los presentes, notifíquese en términos de ley dicho acuerdo a los ausentes; Secretario Fedatario, le pido por favor que de lectura a los resolutiveos del Punto de Acuerdo en mención. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si Consejera Presidenta; Se aprueba la designación de las y los Consejeros Electorales que suplirán al Secretario Fedatario con todas las atribuciones de este, en sus ausencias temporales durante la sesión extraordinaria permanente de la jornada electoral y en la sesión de cómputo distrital del I Consejo Distrital Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, de conformidad con lo expuesto en el considerando III del presente Punto de Acuerdo. SEGUNDO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por el I Consejo Distrital Electoral del Instituto





Electoral. TERCERO. Notifíquese al Consejo General del Instituto Electoral y a los integrantes de este Consejo Distrital, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Se instruye al Secretario Fedatario realizar las acciones necesarias para publicar el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet institucional, de conformidad con lo señalado en el artículo 39 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto Consejera Presidenta. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí, es el punto número **7**, relativo al Punto de acuerdo que presenta la Consejera Presidenta sobre “La designación del personal adscrito al Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá acceso a la bodega electoral durante el proceso electoral local 2018-2019” 7.1 Dispensa del trámite de lectura y 7.2 Discusión y aprobación en su caso. Es cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, en virtud de que a la convocatoria para esta sesión se acompañó el punto de acuerdo a que nos venimos refiriendo, se dispensa su trámite de lectura; si alguien tiene algún comentario al respecto del contenido de dicho punto de acuerdo, este es el momento para hacerlo; al no haber observaciones solicito al Secretario Fedatario se sirva someter a votación el contenido del punto de acuerdo en mención. ---

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si Consejera Presidenta; por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación nominal, se les pide a las Consejeras y los Consejeros Electorales, comenzando por el lado derecho de la Consejera Presidenta, que diciendo en voz alta su nombre y apellido y levantando su mano, expresen si están a “favor”, “en contra” o “abstención” del contenido de Punto de Acuerdo que presenta la Consejera Presidenta sobre “La designación del personal adscrito al Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá acceso a la bodega electoral durante el proceso electoral local 2018-2019”. Manuel Zavaleta Suárez a favor; Lilita Enríquez de Rivera Cruz a favor; Luis Alfonso Guadalupe Treviño Il Foglio a favor; Sara Martínez Sánchez a favor; Sandra Leticia Gutiérrez Reyes a favor. Consejera Presidenta, se le informa que existen 5 votos a favor, del contenido del punto de acuerdo en mención. Es cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Con **5** votos a favor, se aprueba por unanimidad el contenido del Punto de Acuerdo de referencia; en este acto quedan debidamente notificados los presentes, notifíquese en términos de ley dicho

acuerdo a los ausentes en sus domicilios y direcciones electrónicas autorizadas en términos de ley; Secretario Fedatario, le pido por favor que de lectura a los resolutivos del Punto de Acuerdo aprobado. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí Consejera Presidenta; Puntos de Acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba la inclusión de los CC. Miguel Ángel Quintana Núñez Delegado de Procesos Electorales, Víctor Hugo Rivera Badilla asistente de oficina y campo, Luis Roberto Amador Vásquez asistente de oficina y campo y Jesús Alonso Fonseca González Secretario Fedatario, como personal autorizado para el acceso a la bodega electoral del Consejo Districtal del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, de conformidad con lo expuesto con el punto 2 del considerando III del presente Punto de Acuerdo, sin que ello implique revocar las designaciones otorgadas con anterioridad. SEGUNDO. Se instruye a la Consejera Presidenta de este Consejo Districtal otorgar a los funcionarios aprobados en el punto PRIMERO un gafete de identificación, en los términos previstos en el punto 10 del considerando II del presente Punto de Acuerdo, mismos que deberán portar a la vista y durante el tiempo en que se lleven a cabo las tareas dentro de la bodega electoral. TERCERO. Notifíquese al Consejo General del Instituto Electoral y a los integrantes de este Consejo Districtal, para los efectos legales correspondientes. Es cuanto Consejera Presidenta. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí, Consejera Presidenta es el punto número 8. primera verificación de las muestras de seguridad en la documentación electoral y el líquido indeleble que se utilizarán en la Jornada Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019, en cumplimiento ordenado por el Consejo General mediante punto de acuerdo IEBC-CG-PA82-2019. Es cuanto Consejera Presidenta. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, a fin de darle cumplimiento al acuerdo del Consejo General, llevaremos a cabo la primera verificación de las muestras de seguridad en la documentación electoral y el líquido indeleble que se utilizarán en la jornada electoral en el proceso el proceso electoral, por lo que procederemos para efectos de hacer la revisión, a abrir la bodega electoral para extraer la documentación y el líquido indeleble, necesario verifiquen que los sellos están intactos para poder abrir. Se abre la bodega y se extrae el material a analizar, por lo que vamos a ir dando lectura de las casillas que resultaron seleccionadas, por lo que procederemos a abrir la bodega para

la extracción de las boletas de las casillas 552 contigua 1, 626 contigua 1, 618 básica, 1948 contigua 2. El objetivo de la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas electorales que se utilizarán en el proceso electoral local 2018-2019, para brindar mayor transparencia y continuar con los principios de legalidad y de certeza del Instituto Estatal Electoral de Baja California; los elementos requeridos para verificar las medidas de seguridad serán un cuenta hilos, la mica 62.5 LP1 para ver la imagen latente, la mica 100 LP1 también para ver la imagen latente; para poder utilizar estos instrumentos vamos a ir leyendo la metodología para irlo haciendo para la primer casilla y luego los reproducimos en las posteriores; este procedimiento tiene como fundamento en el anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en su sesión extraordinaria del siete de septiembre de dos mil dieciséis, mediante el acuerdo INE/CG/161/2018. El departamento de Procesos Electorales del Instituto Estatal de Baja California a través de la coordinación de Organización Electoral envió oportunamente a los presidentes de los Distritos, los archivos en el cual se describen cada uno de los procedimientos a los cuales estamos ahorita dándoles lectura. Este primer procedimiento que ahorita implementaremos, el mismo día de la jornada lo implementaremos en las casillas, algunos consejeros lo realizarán directo en las casillas y la otra verificación será la de la muestra de la tinta indeleble que se realizará posterior a la jornada electoral, también tenemos el procedimiento, pero ese lo realizaremos con posterioridad. Para facilitar el manejo de sus documentos los presidentes de los Consejos Distritales guardarán en sus archivos en sus equipos de cómputo, una vez que en sesión previa al inicio de la entrega de los paquetes electorales a los presidentes de casilla se separaran los documentos electorales correspondientes a las cuatro casillas de la muestra seleccionada por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California que son las casillas que acabamos de extraer. Cabe señalar que por cada casilla seleccionada se verificarán solo tres documentos, una sola boleta, ya sea de gubernatura, de ayuntamiento o de diputaciones locales, una sola acta de la jornada electoral y una sola acta de escrutinio y cómputo de casilla, ya sea de gubernatura, de ayuntamiento o de diputaciones locales, que elijan los integrantes del Consejo Distrital, es importante remarcar que solo serán tres documentos por cada casilla de la muestra; el orden de revisión para cada casilla de la muestra será el siguiente: 1. Boleta electoral, 2. Acta de la jornada electoral 3. Acta de escrutinio y cómputo. Es importante mencionar que todos los resultados obtenidos se registraran en primera instancia en el cuestionario

impreso. Una vez verificadas las medidas de seguridad de las cuatro casillas, se procederá a reintegrar la documentación al paquete correspondiente y a la captura de los datos en el sistema de cuestionarios. Aquí tenemos los cuestionarios, este lo irá llenando el Secretario; empezaremos con las medidas de seguridad vertical en las boletas, en la primera verificación de la boleta electoral se revisarán las siguientes medidas de seguridad: marca de agua con varias figuras en forma de rombo, fibras ópticas visibles y fibras ópticas adjuntas, microimpresión, imágenes latentes, hilos invisibles, para facilitar la localización de las medidas de seguridad favor de consultar la guía con el diseño de la boleta que se nos envió por correo. Iniciemos, primero vamos a verificar la marca de la figura de rombo, seleccionemos la boleta de la primera casilla 552 contigua, se selecciona una boleta correspondiente a diputaciones locales se revisan a precisión por todos los miembros del consejo, se toma la boleta para observarla a contra luz y se hacen visibles las marcas de agua con logotipo del IEIBC, acto seguido se observa la superficie con simple luz natural, para detectar las fibras ópticas visibles, filamentos de colores, auxiliándose además del cuenta hilos para facilitar su localización, con este se perciben unas letras diminutas las fibras ópticas ocultas, microimpresión e imagen latente, además de las fibras ópticas visibles existen las fibras ópticas ocultas y para verificarlas se utiliza el filtro 100 que emite luz ultravioleta, de aquí observaremos el logotipo del instituto; acto continuo se procede a utilizar la mica negra (a utilizarse solo en ayuntamiento), y la clara para diputaciones y gobernadores, y al utilizarla del lado izquierdo entre el logo de los partidos y del folio se visualiza el logo del Instituto IEIBC; se inicia el procedimiento por cuanto hace al acta de escrutinio y cómputo de casilla seleccionada, correspondiente también a la elección de diputaciones locales, se localizaron utilizando los mismos instrumentos, con éxito todas las medidas de seguridad, microimpresión, imagen latente; por cuanto hace a la impresión sustituta, no se procede a su verificación por virtud de que no se encontró establecido o contemplado en el manual correspondiente, el procedimiento a utilizar para verificar tal medida. Acto seguido, por cuanto hace a la verificación de la segunda casilla la 626 contigua 1, se selecciona una boleta correspondiente a gubernatura y se revisa a precisión por todos los miembros del Consejo Distrital Electoral, verificando con la utilización de los mismos instrumentos la presencia de marcas de agua con logotipo del IEIBC y además de todos los renglones se desprende la frase proceso electoral local, las fibras ópticas visibles, las fibras ópticas ocultas, y microimpresión; por cuanto hace a la impresión invertida, no se procede a su verificación por virtud de que no se encontró

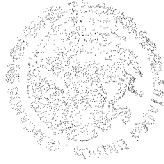
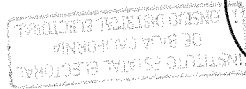
establecido o contemplado en el manual correspondiente, el procedimiento a utilizar para verificar tal medida; por cuanto hace al acta de escrutinio y cómputo de casilla seleccionada, correspondiente también a la elección de gubernatura, se localizaron con éxito todas las medidas de seguridad, microimpresión, imagen latente. De la tercera casilla, la 618 correspondiente a la elección de ayuntamientos, se localizaron con éxito todas las medidas de seguridad, marcas de agua con logotipo del IEEBC, las fibras ópticas visibles, las fibras ópticas ocultas, microimpresión e imagen latente; por cuanto hace a las actas electorales, se verifican con éxito la microimpresión e imagen latente y, en el acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento, las medidas de seguridad consistentes en microimpresión e imagen latente, fueron encontradas con éxito. Por lo que hace a la cuarta casilla la 1948 contigua 2, correspondiente a diputaciones locales, fueron localizados con éxito marcas de agua con logotipo del IEEBC, las fibras ópticas visibles, las fibras ópticas ocultas, microimpresión e imagen latente; por cuanto hace a las actas electorales la microimpresión e imagen latente, fueron verificadas con éxito, y, por último por cuanto hace a las actas de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las diputaciones locales, también fueron verificados con éxito la microimpresión y la imagen latente. Una vez verificadas las medidas de seguridad procederemos a depositar la documentación en sus espacios correspondientes y a cerrar y sellar de nueva cuenta la bodega, debiendo firmar el sello los asistentes. ¿Alguna duda o pregunta de lo que acabamos de observar? Al no haber observaciones, solicito al Secretario Fedatario se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día es el número **9**, referente a la clausura de la sesión. Es cuánto. ----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Siendo las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos del día veintiséis de mayo de dos mil diecinueve, se clausura esta **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral de Instituto Estatal Electoral de Baja California, por su presencia y atención, muchas gracias. El presente instrumento consta de siete fojas útiles por ambos lados, tamaño oficio, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de ley correspondientes, por la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

*J. Alonso Fonseca*  
**C. JESUS ALONSO FONSECA GONZALEZ**  
**SECRETARIO FEDATARIO DEL**  
**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL**  
**I DISTRITO ELECTORAL DEL I.E.B.C.**

*Sandra Leticia Gutierrez Reyes*  
**C. SANDRA LETICIA GUTIERREZ REYES**  
**CONSEJERA PRESIDENTA**  
**DEL CONSEJO DISTRICTAL DEL I DISTRITO**  
**ELECTORAL DEL I.E.B.C.**



Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el veinte de junio de dos mil diecinueve, por los integrantes del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.